

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 3.786/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 115/2019. Negociado: JP

De: D. Juan Rafael Millán Camacho

Abogado: D. Felipe Sánchez Morales

Contra: Ignacio Alarcón S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 115/2019, a instancia de la parte actora D. Juan Rafael Millán Camacho contra Ignacio Alarcón S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 11/01/19 del tenor li-

teral siguiente:

## Parte dispositiva

S.Sª. Ilma. dijo: Se despacha ejecución general de la resolución dictada en autos, Sentencia nº 238/2019, de fecha 03/07/2019, a favor del demandante D. Juan Rafael Millán Camacho frente a Ignacio Alarcón, S.L., con CIF B-56.049.729, por la cantidad de 6.573,74 euros de principal, más otros 657,37 euros inicialmente presupuestados para costas y 328,68 euros presupuestados para intereses, más las costas del Fundamento 4º de la Sentencia (límite de 600 euros) lo que hace un total de 8.159,79 euros.

Y para que sirva de notificación a la demandada Ignacio Alarcón, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 14 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.